

EL FEMINISMO

1. El despertar de las mujeres y las primeras asociaciones.

Las ideas enciclopedistas del siglo XVIII tuvieron el germen de la esperanza liberalizadora de las mujeres. En Francia e Inglaterra participaron activamente en los movimientos radicales, sobre todo cuando la burguesía se proclamaba igualitaria y no excluía a nadie. La Revolución Industrial, por el contrario, aceleró el proceso de marginación de la mujer a los roles sexuales de esposa y madre: las obreras y sus hijos engrosarán el trabajo embrutecedor e infrahumano en las fábricas a la vez que las mujeres de la burguesía se convierten en *muñecas de salón*.

Cuando llegó la Revolución Francesa, se publicó la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*. En este mismo instante, **Olimpia de Gouges** escribió en 1791 la *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Lo que no sabía es que terminaría sus días muriendo en la guillotina. **Mary Wollstonecraft** publicó la *Reivindicación*, donde describía a la mujer como un ser con raciocinio igual al hombre, de ahí que la invite a la autodeterminación.

Sin embargo, **las primeras asociaciones feministas tendrán lugar en Estados Unidos**, en donde su condición de pioneras en la conquista del Oeste, su colaboración en la Guerra de Independencia, su participación voluntaria en campañas de regeneración moral y de reforma social con claros objetivos educativos, humanitarios y antiesclavistas le valieron el reconocimiento al voto en Wyoming (1869) y Utah (1870), creándose en 1890 la *Asociación Nacional de las Mujeres Americanas por el Sufragio*.

En **Gran Bretaña**, John Stuart Mill presentó una petición a favor del voto femenino a la Cámara de los Comunes en 1866. Al ser rechazada por el Parlamento, provocó la formación del primer grupo sufragista, la *Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer*, bajo la presidencia de Lydia Becker.

En **Francia**, el Código Civil napoleónico consideraba a la mujer como una menor de edad. Sólo las revoluciones de 1830 y la de 1848, el socialismo utópico, el anticlericalismo y la masonería permitirán hablar en Francia de un cierto feminismo. Y la unión de todos estos elementos le dará al feminismo francés un tinte especial: mayor preocupación por los problemas sociales y un tinte anticlerical frente al poder reaccionario de la Iglesia católica. Tras el fracaso de la *Sociedad por la Reivindicación de la Mujer* en la Comuna de París, en 1878 se organizó el *I Congreso Feminista Internacional de París*, que reivindicaba la independencia económica de la mujer, la legislación del divorcio y la enseñanza secundaria y superior y su derecho al voto.

En **Alemania** el movimiento feminista se fraguó desde las doctrinas socialistas, de ahí que encontremos a autores como A. Bebel con su obra *La Mujer y el Socialismo*, o a Clara Zetki, que subrayó que la lucha de la emancipación de la mujer es parte integrante de la lucha del proletariado.

2. Las sufragistas a principios del s. XX. Los totalitarismos.



Su lema era *Votos para las mujeres*, siendo denominadas, de forma despectiva, *sufragistas*. Será **Emmeline Pankhurst** quien, con la agrupación *Unión Social y Política de las Mujeres*, radicalizó el movimiento. Los logros se fueron cosechando a partir de entonces: en 1913 se fundó la *Unión para el Sufragio Femenino*, con objeto de luchar por el voto femenino. En 1917 fue elegida en Montana la primera mujer congresista, Jeanette Rankin. En Francia, sin embargo, habría que esperar hasta después de la Segunda Guerra Mundial para acceder al voto femenino.

Sin embargo, en el periodo de entreguerras, la situación cambió. De todas las ideologías contemporáneas, el nazismo fue la que más redujo el papel social de la mujer. A. Hitler decía en *Mein Kampf*, “*el trabajo ennoblece tanto a la mujer como al hombre; pero el hijo ennoblece a la madre*”.

De cualquier forma, en los primeros años del siglo, la mujer era ocupada en tareas domésticas en casas ajenas, pero al llegar la Gran Guerra ocuparon los puestos de los hombres; a su término, muchas abandonaron los puestos, no otras, surgiendo una nueva moda en la mujer, más libre y que no la sometía tanto a los trabajos domésticos, apoyada por modistas como la francesa **Coco Chanel**. En la Segunda Guerra Mundial, la situación se repetiría, pero ya muchas no dejaron sus trabajos. Aún así, el acceso al trabajo requería una igualdad también política...

3. Las grandes teóricas y el movimiento de liberación.

Será tras la Segunda Guerra Mundial cuando encontremos un respaldo teórico a todo este movimiento: son las obras de **Simone de Beauvoir**, *El segundo sexo* (1949); **Betty Friedmann**, *La mística de la femineidad* (1963); y **Kate Millet**, con *Política sexual* (1970). Todas ellas defendían cuatro cuestiones: 1. El rechazo de la subordinación económica de la mujer; 2. La igualdad con respecto al hombre en las tareas cotidianas; 3. La lucha por el reconocimiento de la identidad femenina; y 4. Liberación de las mujeres del Tercer Mundo.

En los años sesenta aparecerían los nuevos movimientos de liberación de la mujer. Las mujeres viven a partir de entonces la moderna crisis de la familia, que ha pasado de una unidad de producción a una unidad de consumo. De ahí que tales movimientos nacieran en los países de capitalismo desarrollado. Pero el nuevo movimiento de la mujer nació de otra contradicción: la que supuso la práctica de lucha dentro de los grupos radicales pacifistas, de negros, jóvenes y estudiantes. Descubrieron que, dentro de estos movimientos, existía otra opresión más subterránea y específica, la de la mujer. La mujer se convertía en la “*marginada del marginado*”. Actualmente coexisten varias tendencias: las **reformistas**, que abogan por la igualdad de la mujer en todos los campos; así como las **radicales**, que se enfrentan al hombre como causante directo de su opresión.

4. El caso español.

En España las primeras corrientes feministas aparecieron a finales del siglo XIX de la mano de Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, con avances a partir de la Constitución de 1931 de la IIª República, que permitía incluso el divorcio. Tras la victoria franquista (1939), se adoptaron de nuevo los valores más reaccionarios, existiendo pequeños conatos de la mano de María Zambrano, Ana María Matute o Carmen Conde. A partir de 1975, con el cambio político y el inicio de la transición, se celebrarían en Madrid las *Primeras Jornadas para la liberalización de la Mujer*. La Constitución de 1978 consagraba la igualdad



entre hombres y mujeres, y el Código Civil de 1981 consagraba la plena igualdad jurídica.